

ACTA NO. 1

DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ASFALTAR-EP

En la ciudad de Cuenca a los trece días del mes de octubre de 2020, siendo las catorce horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, Asfaltar-Ep, los abajo firmantes, miembros de la Comisión de rendición de cuentas, nos reunimos con el fin de asumir las funciones encomendadas y coordinar las acciones necesarias para iniciar el proceso de rendición de cuentas de esta empresa, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2019.

En primer lugar, los asistentes nos inteligenciamos sobre la base legal que sustenta el presente trabajo, misma que consta en la Constitución de la República, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control social y su Reglamento general.

Como siguiente punto se resuelve designar un secretario de la comisión, dignidad que por unanimidad de votos recae en la persona del Dr. Santiago Bravo, delegado de la Empresa Pública de Áridos y Asfaltos del Azuay, Asfaltar-EP.

Nuestro trabajo tiene como referente, gran cantidad de información obtenida en la empresa, a través de cada una de las áreas departamentales.

En virtud del proceso que se está llevando a cabo, los abajo firmantes nos declaramos en sesión permanente.

Siendo las diez 16H30 y no habiendo otro aspecto que resolver, se declara concluida la sesión.

Para constancia suscriben los presentes


CPA Mauro Maldonado
DELEGADO DE ASFALTAR-EP


Sra. Lorena Peñafiel
DELEGADA CIUDADANA


Ing. Xavier Tepán
DELEGADO DE ASFALTAR-EP


Lcda. Hilda Chacha
DELEGADA CIUDADANA


Dr. Santiago Bravo
DELEGADO DE ASFALTAR-EP


Abg. Jeniffer Rodríguez
DELEGADA CIUDADANA